



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por Telefónica España, S.A.U. para la dotación de fibra óptica en Covarrubias (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, salvo festivos.

En Covarrubias, a 6 de noviembre de 2019.

El alcalde,
Millán Bermejo Barbadillo